Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

UOC N° 2979/2021.

Asunción, 26 de agosto de 2021.

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE.

REF.: *RETENCION EXPEDIENTE DNCP Nº 312855/2021 – CONVENIO Nº 1 - LLAMADO MOPC N° 01/2019 - "LPN CONSTRUCCION DE PUENTES DE HORMIGON ARMADO Y METALICOS EN VARIOS DEPRTAMENTOS DEL PAIS". ID N° 356865.-*

En relación a la Nota ***DNCP/DNC Nº 15075/2021****, por medio del cual informan que el análisis realizado al mismo ha surgido una observación por la que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes.*

Con relación a los puntos observados se informa lo siguiente.

- *Punto 1 y 2:* *Se remite memorándum DCV N° 1747/2021*

A la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

RAMÓN RIVEROS U.O.C. - M.O.P.C.

DAVID ROMERO U.O.C. - M.O.P.C.

15:19.

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

MEMORANDUM D.C.V. N° 1747/2021

PARA: **Srta. Lincy Lucena Vera, Directora**
Unidad Operativa de Contratación

DE: **Ing. Rubén Andino Lezcano**, Director
Dirección de Caminos Vecinales

REF: Llamado MOPC N° 01/2019. LPN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HORMIGÓN ARMADO Y METÁLICOS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL PAÍS. ID N° 356.865
Contrato SG Ministro N° 355/2019
Empresa Contratista: DC INGENIERIA S.A.

FECHA: 24/08/2021

Me dirijo a usted en relación al contrato en referencia en respuesta a la Nota UOC N° 2345/2021, con el objeto de entregar las documentaciones y aclaraciones solicitadas por la DNCP según nota DNCP/DNC N° 15075/2021 sección Aspectos Observados. A continuación, se detalla lo solicitado:

1. Se anexa al presente memorándum la planilla de cálculo de plazos del CM N° 1, con las respectivas notas de aprobación de prórrogas solicitadas por Casos de Fuerza Mayor, y por lluvias y sus consecuencias.
Además, se anexa planilla de resumen general presentada por la contratista donde indica una ampliación del 19.99% con respecto al presupuesto contractual. Por tanto, la ampliación del plazo para el CM N° 1 queda definida según la siguiente formula:
- Ampliación de plazo = (15 meses) x (30 días) x (19.99%) = **90 días.**

2. En cuanto al importe correspondiente al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) emitido para el Ejercicio Fiscal 2021, el mismo no es suficiente para completar la ejecución del Convenio en este periodo. Se aclara que se encuentra en trámite la obtención de recursos requeridos para su ejecución total en este ejercicio, a través de una reprogramación presupuestaria dentro de las diferentes estructuras presupuestarias de los proyectos.

Por lo expuesto, se solicita sus buenos oficios para elevar las presentes aclaraciones a la DNCP, a fin de lograr la obtención del Código de Contratación de Ampliación.

Atentamente.

Se anexa: lo mencionado

Calculo de Plazos CM 01 - DC INGENIERIA
LLAMADO 01/2019

ORDEN DE PROCEDER			**12/09/2019**
FECHA FINAL EJECUCION (15 MESES) :			**12/12/2020**
Prorroga por Causas de Fuerza Mayor (52 días)			
30 días			12/01/2021
22 días			03/02/2021
Prórroga por lluvias (58 días)			
30 días			03/03/2021
28 días			31/03/2021
Ampliación solicitada CM 1 (90 días)			
30 días			30/04/2021
30 días			30/05/2021
30 días			30/06/2021

DC INGENIERIA S.A Juan Rivarola Matto 6067 RUC 80035201-7	**Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones** DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES **LLAMADO MOPC N° 01/2019 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HORMIGON ARMADO Y METALICOS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL PAIS - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA con ID: 356865 CONTRATO S.G. MINISTRO 355/2019.**

MONTO DEL CONTRATO:			
Porción en Gs:		**Fecha del Contrato:**	12-ago-19
MONTO MAXIMO	10.200.000.000	**Fecha de Inicio del Plazo Contractual:**	12-sept-19
MONTO MINIMO	7.200.000.000	**Plazo Contractual:**	15 meses

FECHA	ORDEN EJEC NOTA	DEPARTAMENTO	DISTRITO	ARROYO	MONTO A CERTF.	% x Puente	Acumulado
11/9/2019	DCV 1693/2019	Concepcion	San Carlos del Apa	A° Blandengue	1.940.879.932	19,03%	19,03%
11/9/2019	DCV 1693/2019	Concepcion	Yby Yau	A° Pasiño	1.692.643.782	16,59%	35,62%
21/10/2019	DCV 1906/2019	Central	Ita	Yhovy	1.922.131.373	18,84%	54,46%
25/11/2019	DCV 2309/2019	Pdte Hayes	Villa Hayes	A° s/n Yakye Axa Pto. Colon	1.868.431.637	18,32%	72,78%
28/7/2020	DCV 1999/2020	Alto Paraguay	Puerto Casado	Riacho Mosquito	2.325.240.506	22,80%	95,58%
25/8/2020	DCV 2403/2020	Pdte Hayes	Villa Hayes	Rio Verde	2.490.609.610	24,41%	119,99%

ING. LUIS ALBERTO DUARTE LURAGHI
Representante Legal
INGENIERIA S.A.

DC
Ing. Luis Alberto Duarte Luraghi
Representante Legal

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2019

CONSTRUCCION DE PUENTES DE HORMIGON ARMADO Y METALISO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL PAIS - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION

PRESUPUESTARIA - ID 356865 - CONTRATO SG MINISTRO 355/2019

DC INGENIERIA S.A.

CURVA AMPLIACION DE PLAZO CONTRACTUAL - CONVENIO MODIFICATORIO - 90 DIAS

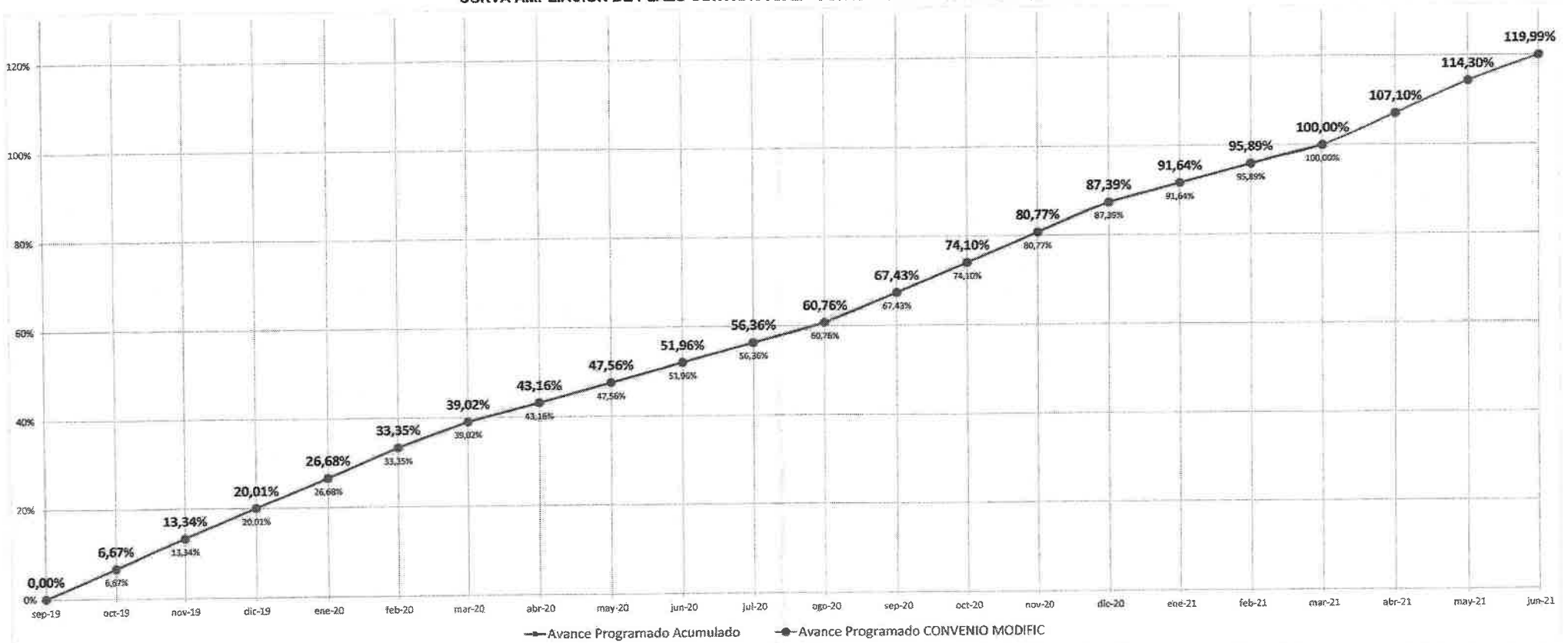

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
		oct-19	30-nov-19	dic-19	31-ene-20	feb-20	31-mar-20	abr-20	31-may-20	jun-20	31-jul-20	ago-20	30-sep-20	oct-20	30-nov-20	dic-20	31-ene-21	feb-21	31-mar-21	30-abr-21	31-may-21	30-jun-21
Avance Programado Contractual (Apm)	0,00%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	5,67%	4,14%	4,40%	4,40%	4,40%	4,40%	6,67%	6,67%	6,67%	6,62%	4,25%	4,25%	4,11%			
Avance Programado Acumulado	0,00%	6,67%	13,34%	20,01%	26,68%	33,35%	39,02%	43,16%	47,56%	51,96%	56,36%	60,76%	67,43%	74,10%	80,77%	87,39%	91,64%	95,89%	100,00%			
Avance Programado CONVENIO MODIFIC	0,00%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	5,67%	4,14%	4,40%	4,40%	4,40%	4,40%	6,67%	6,67%	6,67%	6,62%	4,25%	4,25%	4,11%	7,10%	7,20%	5,69%
Avance Acumulado CONVENIO MODIFIC	0,00%	6,67%	13,34%	20,01%	26,68%	33,35%	39,02%	43,16%	47,56%	51,96%	56,36%	60,76%	67,43%	74,10%	80,77%	87,39%	91,64%	95,89%	100,00%	107,10%	114,30%	119,99%

INGENIERIA S.A.
Ing. Luis Alberto Duarte Luraghi

COPIA

Asunción, 15 de setiembre de 2020

D.C.V. Nº 2.538/2020

Señores:

DC INGENIERIA S.A.
Presente

Ref.: ***LLAMADO MOPC Nº 01/2019 - LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTES DE HORMIGON ARMADO Y METALICOS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL PAIS – AD REFERENDUN A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA – CONTRATO SG MINISTRO 355/2019 - ID Nº 356.865.-***
Asunto: Aprobación de prórroga de plazo por lluvia.

Me dirijo a ustedes, en respuesta a vuestra nota de fecha 11 de setiembre de 2020, a través de la cual se solicita prórroga de la fecha de terminación de las obras por días de lluvias y sus consecuencias, en el periodo comprendido entre los meses de noviembre de 2019 hasta agosto de 2020. Considerando las verificaciones realizadas por el Supervisor, en Memorándum de fecha 12 de noviembre de 2020, y teniendo en cuenta lo que se establece en las Condiciones Generales del Contrato CGC Clausula Nº 22.1 (Inclemencias Climáticas) Sección I – Datos de la Licitación, corresponde una prórroga de 58 (cincuenta y ocho) días por lluvias y sus consecuencias ocurridas en el periodo mencionado.

En atención a dichos informes, esta dirección aprueba la prórroga solicitada, y otorga 58 (cincuenta y ocho) días por lluvias y sus consecuencias ocurridas en el periodo de los meses noviembre de 2019 hasta agosto de 2020, a contar a partir de la fecha de finalización de plazo de ejecución aprobado por Causas de Fuerza Mayor, donde la nueva fecha de terminación queda establecida el **31 de marzo de 2021**.

Atentamente.

M O P y C * DIRECCION DE CAMINOS VECINALES *

Ing. Rodolfo Segovia Colman
Director
Dirección de Caminos Vecinales

Asunción, 09 de setiembre de 2020

Nota D.C.V. Nº 2.536/2020

Señores:

DC INGENIERIA S.A.
Presente

Ref.: *LLAMADO MOPC Nº 01/2019 - LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTES DE HORMIGON ARMADO Y METALICOS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL PAIS – AD REFERENDUN A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA – CONTRATO SG MINISTRO 355/2019 - ID N° 356.865.-*

Asunto: Aprobación de prórroga de plazo por Casos de Fuerza Mayor.

Me dirijo a usted, en respuesta a vuestra nota de fecha 08 de setiembre de 2020, en la cual solicita prorroga de la fecha de terminación de las obras por Casos de Fuerza Mayor, en el periodo comprendido desde marzo a agosto del corriente. Considerando las verificaciones realizadas por el Supervisor, en Memorándum de fecha 09 de setiembre de 2020, y teniendo en cuenta lo que se establece en las Condiciones Generales del Contrato (CGC) clausulas: N°22.1- Prorroga de los Plazos de Ejecución; N°22.2- Prórroga de los Plazos de Ejecución; y N°23.1-Casos de Fuerza Mayor, corresponde una prórroga de 1,72 (uno coma setenta y dos) meses por Casos de Fuerza Mayor ocurridas en el periodo mencionado.

En atención a dichos informes, esta dirección aprueba la prórroga solicitada, y otorga 1,72 (uno coma setenta y dos) meses por Casos de Fuerza Mayor ocurridas en el periodo 16/03/2020 y 31/08/2020, a contar a partir de la fecha de finalización de plazo de ejecución, donde la nueva fecha de terminación queda establecida el **03 de febrero de 2021**.

Atentamente.

M O P y C
DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES

Ing. Rodolfo Segovia Colman
Director
Dirección de Caminos Vecinales

RECIBIDO
Fecha: 09/09/2020 Hora: 14.10
Firma:
Oscar Notari
CI 3011477